



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.054			ESTADO PUBLICADO EL 28 DE MARZO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00095	CIVIL – DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JULIO CÉSAR PELÁEZ MUNEVAR Y OTRO	ANTONIO MARTÍNEZ SIERRA Y OTRO	27 – 03 – 2023	RECHAZA DEMANDA	1
2022 – 00140	CIVIL – PERTENENCIA DE VEHÍCULO	NIDIA EDITH PELÁEZ HERRERA	JOSÉ GABRIEL LEAL	27 – 03 – 2023	ORDENA REQUERIR	1
2023 – 00011	FAMILIA – MEDIDA DE PROTECCIÓN	KAREN PAOLA BELTRÁN CASTILLO	JEISSON ARIEL LOZANO SALCEDO	27 – 03 – 2023	ORDENA INCORPORAR Y VOLVER AL ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 28 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA